



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Universidad de la Rioja

Comisión de Evaluación del Seguimiento:

Presidente: Bará Temes, Javier (Universidad Politécnica de Cataluña)
Vocales: Escudero Barbero, Isabel (Universidad de Burgos)
Merino Jerez, Luis (Universidad de Extremadura)
Campos Ortuño, Rosalynn (Universidad de Salamanca)
Secretaría: Juárez Casalengua, Elvira (ANECA)

Fecha: 26 de abril de 2012

Fdo.: D. Javier Bará Temes
Presidente de la Comisión de Evaluación

Valoración general de la implantación

VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La Comisión de evaluación es consciente de que, tal como se explica en el informe de la universidad, la implantación del segundo año se inició antes de la recepción del informe de ANECA sobre el primer año de implantación, y por lo tanto no pudo desplegar algunas de las recomendaciones realizadas en éste; por lo tanto, en el presente informe necesariamente se repiten algunas conclusiones. En todo caso, felicita nuevamente a la universidad de la Rioja por un proceso implantado de forma excelente y reflejado en un informe claro y detallado. Especialmente queremos destacar el proceso de difusión del programa entre el profesorado, las sesiones formativas a los evaluadores, el grado de participación de estudiantes, que la evaluación se haya asociado a consecuencias importantes y la calidad del análisis realizado de la satisfacción de los agentes implicados.

MEJORAS A INCORPORAR NECESARIAMENTE

De cara a la futura certificación, la Comisión propone:

- La inclusión de una nueva categoría dentro de los resultados favorables (si no se ha llevado ya a cabo a la recepción de este informe).
- Que durante el tercer año de implantación, al menos, la evaluación de profesores permanentes no se limite a profesorado voluntario, a fin de alcanzar el 30% de profesorado evaluado que se requiere para el posterior proceso de certificación.
- En relación con la capacidad del modelo para discriminar, la universidad debe definir un modelo claro de excelencia docente y revisar, en consecuencia, el peso de los indicadores y de los umbrales, dado que, aun teniendo en cuenta la voluntariedad del proceso de evaluación, el número de resultados de evaluaciones excelentes del profesorado permanente parece excesivo.

RECOMENDACIONES

Mejorar la claridad y la accesibilidad de los informes de resultados agregados publicados en la web para que puedan llegar fácilmente a toda la comunidad universitaria; no solamente a los profesores, sino también a los alumnos actuales y a los aspirantes a ser alumnos.

CONCLUSIONES DE CARA A LA FASE DE CERTIFICACIÓN

La Comisión de Evaluación del Seguimiento valora positivamente el modelo pero considera que aún no está suficientemente implantado y desarrollado, y recomienda un año más de implantación en el que se recojan las mejoras propuestas y la realización de un nuevo seguimiento de la implantación por parte de la Agencia correspondiente.

1. DIRECTRIZ ESPECÍFICA 1: Análisis del proceso de evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
Mejorar la claridad y la accesibilidad de los informes de resultados publicados en la web para que puedan llegar fácilmente a toda la comunidad universitaria.	La difusión en la web del proceso y de sus resultados es muy insuficiente por falta de claridad y de accesibilidad. Los resultados de la evaluación están cuatro niveles por debajo de la página principal, una titulación concreta cinco niveles y en los cuadros presentados no se explican las variables. Además, figuran los resultados de las encuestas de alumnos, pero faltan los resultados del resto de la evaluación. Por otra parte, la comunidad universitaria no son solamente sus profesores, sino también los alumnos actuales y los aspirantes a alumnos de la Universidad de la Rioja y sus familias. La información pública a la sociedad es uno de los objetivos fundamentales de los procesos de garantía de calidad.

2. DIRECTRIZ ESPECÍFICA2: Análisis del modelo de evaluación y de las herramientas de recogida de información

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN
<p>Se requiere la inclusión de una nueva categoría dentro de los favorables.</p> <p>Se recomienda que en el tercer año de implantación la evaluación de profesores permanentes no se limite a profesorado voluntario.</p>	<p>Para superar la posterior certificación, los modelos deben informar de, al menos, cuatro categorías de profesorado en función de su desempeño docente.</p> <p>El carácter voluntario de la evaluación en el caso de profesores permanentes hace difícil valorar la capacidad de discriminación del proceso con estos profesores, ya que prácticamente todos son evaluados favorablemente y el volumen de resultados 'excelentes' parece desajustado al concepto. Por otra parte, el proceso de certificación requiere haber evaluado al menos el 30% del profesorado de la universidad.</p>

3. DIRECTRIZ ESPECÍFICA3: Análisis de los resultados de la evaluación

PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTAS	JUSTIFICACIÓN